



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

LUNES, 4 DE MARZO DE 2019

DÍA CINCUENTA

A la una y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Rossana López León (Excusada), Migdalia Padilla Alvelo (Excusada) y Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 25 de febrero de 2019.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot y Martínez Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Salud; y de Gobierno, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1080, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un trigésimo y un trigésimo primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 527.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1157, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 107.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 952, 973, 984, 988 y 991, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 219 y 781.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 955.

De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 865.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1209

Por los señores Bhatia Gautier, Ríos Santiago y Romero Lugo:

“Para enmendar las Secciones 1.2, 2.2 y 3.4 de la Ley 136-2010, según enmendada, conocida como “Ley para Regular los Negocios de Servicios Monetarios”, a los fines de armonizar las disposiciones sobre prácticas investigativas y sobre la fianza requerida para obtener la licencia para dedicarse al Negocio de Transferencias Monetarias, con aquellas utilizadas a través de los Estados Unidos de América, según las disposiciones de la “Ley Uniforme de Servicios Monetarios”; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 360

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, como entidad gubernamental designada para recibir y administrar los fondos *Community Development Block Grant – Disaster Recovery* (CDBG-DR), viabilizar enmiendas, conforme a la legislación y reglamentación federal aplicable, al “Plan de Acción para la Recuperación Ante Desastres para la Utilización de Fondos CDBG-DR en Respuesta a los Huracanes Irma y María (2017)”, a los fines de facilitar la utilización de dichos fondos para la reconstrucción y recuperación de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1011

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar que se realice una investigación abarcadora sobre la utilización del personal y equipo de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico para convocar al liderato de base del Partido Nuevo Progresista a actividades político partidistas como lo es la Asamblea General de dicho partido político, y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1012

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en el Departamento de Justicia sobre la solicitud, recibo, administración, manejo y desembolso de los fondos federales destinados a Puerto Rico, por el Departamento de Justicia Federal, para el manejo de la seguridad pública.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARAP. de la C. 1911

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para enmendar la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de eximir del pago de contribución sobre ingresos, los salarios que se les paguen retroactivamente a los miembros del Negociado de la Policía del Departamento de Seguridad Pública, por concepto de los aumentos en los tipos básicos de las escalas y por los aumentos de sueldos otorgados en virtud de la Ley 227-2004, según enmendada, y cualesquiera otros ingresos que estos generen por promociones pasadas de acuerdo a las escalas salariales, y que aún se les adeuden; hacer correcciones técnicas en el Código; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1010 y las R. C. del S. 288 y 330.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 1911 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una segunda comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1239 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 4, línea 11: después de “finado” añadir “mediante solicitud escrita y firmada”

Página 7, entre las líneas 4 y 5: añadir “Sección 4.- Se enmienda el Artículo 4.19 de la Ley 20-2017, según enmendada; para que lea como sigue:

Después de una autopsia o investigación, el cuerpo del interfecto será entregado al familiar o persona encargada del enterramiento, mediante solicitud escrita y firmada, siguiendo el orden que se indica a continuación:

- (1) Al cónyuge viudo o supérstite, si conviviere con el cónyuge fallecido al momento de su muerte.
- (2) Al hijo mayor, y en ausencia o incapacidad de éste, al próximo en sucesión cuando fueren mayores de edad.
- (3) Al padre o a la madre.
- (4) Al mayor de los hermanos de doble vínculo y a falta de éstos, al mayor de los medios hermanos, cuando fueren mayores de edad.
- (5) Al abuelo o abuela.
- (6) Al tutor del interfecto al momento de la muerte o al familiar o persona particular que se hubiere ocupado del interfecto durante su vida.
- (7) A nietos o nietas del occiso.

(8) A cualquier persona o entidad autorizada u obligada por ley a disponer del cadáver.

(1) El agente del finado, a menos que exista algún documento legal que revoque la autorización conferida al agente para autorizar la donación anatómica;

(2) El cónyuge del finado;

(3) Los hijos mayores de edad del finado;

(4) Los padres del finado;

(5) Los hermanos mayores de edad del finado;

(6) Los nietos mayores de edad del finado;

(7) Los abuelos del finado;

(8) Una persona, mayor de edad, que se haya ocupado del finado durante su vida o haya demostrado cuidado especial y preocupación por el finado;

(9) El tutor del finado al momento de la muerte;

(10) Cualquier persona o entidad autorizada u obligada por la ley a disponer del cadáver del finado.

Si existiere más de un miembro de cada clase enumerada en los incisos (c) (1), (3), (4), (5), (6), (7), (8) o (10) con capacidad de autorizar la donación, dicha donación podrá hacerse por un miembro de la clase, a menos que dicha persona o la persona o la donataria conforme el Artículo 7, conozca de alguna objeción por otro miembro de la clase. Si existe objeción por algún miembro de la clase, la donación solo podrá hacerse por mayoría de los miembros de dicha clase que estén razonablemente disponibles.

Una persona no podrá autorizar una donación anatómica, si al momento de la muerte del finado, conoce que existe otra persona que según este orden de prelación está razonablemente disponible para autorizar u objetar la donación.”

Página 7, línea 5: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 7, línea 11: después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “6”

En el Título:

Línea 6: después de “Puerto Rico” añadir “; y enmendar el Artículo 4.19 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 135.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 1546, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Martínez Santiago y Correa Rivera, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 208.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 731 (conf.) y la R. C. del S. 208, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 676 y 783; y las R. C. de la C. 418 y 451.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 304 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora Ejecutiva, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación, solicitando se excuse al senador Correa Rivera de todo trabajo legislativo de hoy, lunes, 4 de marzo de 2019, ya que estará atendiendo asuntos personales.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1010.

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Servicios de Salud Gobierno de Puerto Rico (en adelante, ASES) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Directora Ejecutiva el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

El pasado 18 de diciembre de 2018, ASES publicó una carta normativa (18-1218). La misma, está dirigida a las “Managed Care Organizations” (MCOs) que le ofrecen servicios al Plan Médico del Gobierno de Puerto Rico. Entre estas se encuentran: First Medical, Molina Healthcare, MMM Multihealth, Triple S y Plan de Salud Menonita. El propósito de la comunicación es para clarificar que ningún MCO se puede quedar con dinero que se sobrepagó por parte de ASES. El acuerdo estipulado define como “sobrepago” “[t]odos los fondos que una persona o entidad recibe que esa persona o entidad no está intitulado a bajo el Título XIX del Acta de Seguro Social, como definido en 42 CFR 438.2”. Además de los MCOs, existen distintos tipos de proveedores de servicios relacionados a la salud, como lo son los Grupos Médicos Primarios (GMP). Las estructuras internas de casa grupo pueden variar, pero operan primordialmente bajo un modelo de “managed care”. ASES paga una prima mensual por persona, la cual el MCO utiliza para cubrir todos los servicios requeridos por sus beneficiarios.

Luego del paso del Huracán María en septiembre de 2017, en el sector de los seguros de salud, ante la emergencia, se tomaron múltiples medidas para asegurar la continuidad de los servicios a los asegurados. Muchas de las principales aseguradoras mantuvieron sus operaciones, usando generadores, ante el colapso del sistema eléctrico. Sin embargo, algunos GMP, al ser grupos de médicos más pequeños, no tuvieron la misma fortuna. El Artículo 53 del acuerdo, establece que es la obligación del contratista de asistir y cooperar con ASES en todos los asuntos relacionados a una auditoría, a ningún costo para ASES. Además, la carta normativa establece que la cantidad completa de recuperación o de sobrepago debe ser pagada a ASES o futuros pagos a la entidad o persona serán retenidos.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Cómo funcionan los pagos de ASES a las aseguradoras o MCO por servicios médicos? ¿Estos pagos son mensuales, globales, por bloque de servicios? Provéase flujograma específico.
2. ¿Qué mecanismos utilizan los GMP y demás proveedores de salud para la facturación de sus servicios a las aseguradoras o MCO? Provéase flujograma específico.
3. ¿A qué sobrepago, específicamente, se refiere la Carta Normativa 18-1218 del 18 de diciembre de 2018?
4. ¿A qué fechas contractuales se refiere los sobrepagos de la Carta Normativa 18-1218 del 18 de diciembre de 2018?
5. ¿A cuánto asciende la suma total del incumplimiento de devolución de sobrepago por parte de las aseguradoras o MCO a ASES?
6. ¿Cuánto tiempo tienen las aseguradoras o MCO para devolver el sobrepago?
7. ¿Qué acciones ha tomado ASES para asegurar que las aseguradoras han devuelto el sobrepago?
8. ¿Cuántas aseguradoras o MCO han cumplido con la devolución de los sobrepagos?
9. Durante el mes de septiembre de 2017, Puerto Rico enfrentó el paso de los huracanes Irma y María. Producto de esto, muchos proveedores y MCO se vieron afectados. ¿Tiene conocimiento la ASES si hubo un sobrepago durante y posterior a esta emergencia? ¿El incumplimiento con la devolución de sobrepago objeto de la referida carta normativa corresponde al periodo de tiempo aludido anteriormente, donde las MCO y los GMP se encontraban parcial o totalmente inoperantes?”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, DCR) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Secretario en el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Para el Año Fiscal 2018-2019, el presupuesto consolidado recomendado para el DCR asciende a \$404,977,000. De estos, \$379,473,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$15,640,000 de Asignaciones Especiales; \$1,897,000 de Fondos Federales; y \$7,967,000 de Ingresos Propios. Los programas federales que proveen las aportaciones son: "Edward Byrne Memorial" para reforzar los servicios médicos de la población; Título I "Program for Neglected and Delinquent Children" para sufragar los gastos del Programa de Educación Complementaria a la Población Juvenil y Adulta; el "Residential Substance Abuse Treatment form State Prisoner" para los Centros de Tratamiento Residencial (RSAT) y Mariel-Cubans (SCAAPS). De la información anterior, no se desprende la existencia de algún fondo federal destinado al mantenimiento de las facilidades y servicios tales como la transportación.

Los recursos consolidados de la agencia en materiales y suministros, gastos de transportación y compra de equipos suma a un total de \$4,280,000 del presupuesto de la agencia. El DCR cuenta con un Manual para Regular los Asuntos de Transportación, Mantenimiento y Reparación de los Vehículos Oficiales. Bajo las normas de mantenimiento del Artículo XXIII se encuentra los siguientes: mantenimiento preventivo, mantenimiento imprevisto, inspecciones diarias, inspecciones, mantenimiento operacional, servicios sencillos y reparaciones. En el Artículo XX, Sección 2, se establece que “la compra de equipo

no esencial, tales como radios, acondicionador de aire y otros, adicionales a los que trae el vehículo al adquirirse, se efectuaran con la autorización del Administrador(a)”. Sin embargo, en ningún artículo se menciona ciertos tipos de mantenimiento del interior, como: alfombras, asientos, forros de asientos y limpieza del interior.

De acuerdo a la Oficina del Contralor, el 9 de octubre de 2018 se otorgó un contrato de \$863,700 para la compra y venta de guaguas y camiones en el DCR. No se otorgaba un contrato de este tipo desde el 1 de septiembre de 2012. Sin embargo, el 18 de diciembre de 2018 el Gobernador Ricardo Rosselló anuncio que entregó 50 patrullas nuevas a región policiaca de San Juan, con una promesa de dar 161 adicionales. Es pertinente reemplazar vehículos de la Policía y flotas del DCR en malas condiciones. Los fondos alocados en este año fiscal pintan un escenario sobrio sobre las condiciones de transporte de los confinados y oficiales.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Cuándo fue la última vez que se enmendó o se hizo una actualización al Manual para Regular los Asuntos de Transportación, Mantenimiento y Reparación de los Vehículos Oficiales?
2. ¿Cuenta el DCR con fondos federales para el mantenimiento de facilidades correccionales?
3. De contestar sí a la pregunta anterior, ¿en qué se utilizan estos fondos? Y, ¿Cuál es el total?
4. ¿Cuántos vehículos para oficiales correccionales tiene el DCR?
5. ¿Cuántas flotas tiene el DCR para transportar confinados?
6. ¿Desde hace cuánto no se compran vehículos nuevos para los oficiales ni flotas?
7. ¿Qué mecanismos utiliza el DCR para asegurar el mantenimiento de interiores de sus flotas?
8. ¿Hay algún fondo federal para el mantenimiento, compra, y otros asuntos relacionados a las flotas y vehículos oficiales del DCR?
9. ¿De qué manera se podría maximizar el presupuesto designado a los vehículos oficiales y flotas para asegurar un transporte seguro y en condiciones óptimas?”

Del licenciado Gabriel Maldonado-González, Asesor Principal en Asuntos Legislativos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información presentada por el senador Seilhamer Rodríguez y aprobada por el Senado el 11 de febrero de 2019.

Del señor Orlando Pagán Ramírez, Director, Oficina de Servicios Legislativos, una comunicación, remitiendo el Informe Anual de Actividades de la Oficina de Servicios Legislativos para el año 2018.

De la licenciada Alice Velázquez Aponte, Directora Ejecutiva, Directoría de Excavaciones, Demoliciones, y Tuberías, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones para el año 2018, requerido por la Ley 267 de 11 de septiembre de 1998, según enmendada.

Del senador Pérez Rosa, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 12 a 14 de febrero de 2019.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Correa Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor Omar De León Hernández, Director Ejecutivo, Oficina de la senador Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación, solicitando se excuse de los trabajos legislativo del día de hoy, a la senadora Padilla Alvelo, por razones personales.

Del señor Joel Fontanez González, Sargento de Armas del Senado, una comunicación, remitiendo el siguiente anuncio: “Estimados Senadores(as), Directores(as) de Oficinas Administrativas, Comisiones, funcionarios(as) y empleados(as) del Senado de Puerto Rico.

Reciban un cordial saludo.

Sirva la presente para notificarles que, por motivos de seguridad las gradas del Hemiciclo del Senado permanecerán cerradas hasta nuevo aviso. Esto, debido a que el área del techo estará bajo revisión y reparación. Para evitar cualquier accidente al público que nos visita, empleados o senadores, no se tendrá acceso a esta área.

A nuestros visitantes y al público que desee observar los trabajos legislativos del Senado, hemos habilitado el Salón Miguel García (ubicado en el primer piso Anexo del Senado), donde podrán observar la transmisión de la sesión en vivo.”

De la senadora Rossana López León, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del lunes 4 al viernes, 15 de marzo de 2019, debido a motivos personales.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse a las senadoras Padilla Alvelo y López León, de los trabajos legislativos, según fueran solicitados.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se envíe a la oficina del senador Bhatia Gautier copia de las comunicaciones licenciado Gabriel Maldonado-González, Asesor Principal en Asuntos Legislativos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; del señor Orlando Pagán Ramírez, Director, Oficina de Servicios Legislativos; y de la licenciada Alice Velázquez Aponte, Directora Ejecutiva, Directoría de Excavaciones, Demoliciones, y Tuberías, Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0160-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo enviar un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de Cándida Rosa Vargas Pérez, a su esposo, Miguel Deynes Soto, y a sus hijos, Dalies Deynes Vargas, Itza Deynes Vargas, Miguel Ángel Deynes Vargas y Miguel Alberto Deynes Vargas.”

Moción Núm. 0161-19

Por los señores Pérez Rosa y Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a _____ por su labor voluntaria de excelencia en la Escuela _____ del Municipio de _____, con motivo de la celebración del Primer Encuentro de Padres, Madres y Encargados de la Oficina Regional Educativa de Arecibo, que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2019, en el Teatro Taboas del Municipio de Manatí.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1004

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 327, **para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico realizar un análisis exhaustivo que evalúe los resultados obtenidos por los municipios que a tenor con la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, han aprobado la creación de empresas o entidades corporativas con fines de lucro y la operación de franquicias municipales, y someter un informe comprensivo que integre hallazgos, conclusiones y**

recomendaciones que contribuyan al desarrollo eficiente de dichos negocios municipales, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de marzo de 2019.”

R. del S. 1005

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. Núm. 898, **para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para determinar el cumplimiento en los municipios del sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental de Puerto Rico y otros asuntos relacionados con el programa y sistema de recogido y disposición de desperdicios sólidos**, a los efectos de extender la vigencia hasta el 16 de abril de 2019, debido a que la Comisión aún no ha recibido los comentarios de las organizaciones y agencias a las que se requirió, sobre el asunto objeto de estudio.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. del S. 71 (Asunto Pendiente)

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 15, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 14 de febrero de 2019, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 160.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Anejo C, del Orden de los Asuntos, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1040, sea devuelto a las Comisiones de Salud Ambiental y Recursos Naturales; y de Educación y Reforma Universitaria.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 320, sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 854, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1080, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de la Comisión de Salud; y de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 972, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 978, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 981, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 987, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1237, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1498, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 854.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Vargas Vidot, Neumann Zayas, Dalmau Santiago y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Neumann Zayas consume su turno de rectificación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 5: después de “asociado” eliminar la “,” e insertar “o”; después de “subgraduado” eliminar “y graduado”

Página 3, línea 7: después de “asociado” eliminar la “,” e insertar “o”; después de “bachillerato,” eliminar todo su contenido e insertar “o que este cursando maestría o doctorado independientemente de la cantidad de créditos aprobados,”

Página 3, entre las líneas 15 y 16: insertar “(d) “Comité Evaluador”- comité encargado de crear e implementar los reglamentos y determinaciones pertinentes para la operación del Programa que se establece mediante esta Ley.”

Página 3, línea 18: luego de “Gobernador,” eliminar todo su contenido e insertar “devengará un salario que no podrá exceder de cincuenta mil dólares (\$50,000) al año. El Director deberá cumplir con los siguientes requisitos:”

Página 4, entre las líneas 6 y 7: insertar “g. Poseer como mínimo un bachillerato y dos (2) años de experiencia en administración.”

Página 4, líneas 12 a la 16: eliminar todo su contenido e insertar “b. Proveer al Comité Evaluador los mecanismos y facultades pertinentes para cumplir con sus funciones.”

Página 5, línea 11: luego de “Evaluará” eliminar todo su contenido y sustituir por “que las solicitudes al programa cumplan con los requisitos mínimos establecidos mediante reglamento por el Comité Evaluador”.

Página 6, línea 4: luego de “Director.” insertar “Ningún interno del Programa, podrá tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director o con los miembros del Comité Evaluador.”

Página 6, entre las líneas 4 y 5: insertar “Artículo 6.- Comité Evaluador

El Comité tendrá la encomienda de crear e implementar los reglamentos y determinaciones pertinentes para la operación del Programa que se establece mediante esta Ley.

El Comité estará integrado por tres (3) miembros a ser designados por el Gobernador de Puerto Rico, dos (2) de ellos con capacidad profesional y conocimiento especializado en el campo de estudios vocacionales y/o universitarios y un (1) notario público autorizado para ejercer en Puerto Rico.

Entre sus facultades, tendrán la encomienda de evaluar y seleccionar a los candidatos a beneficiarse del Programa y establecer la reglamentación necesaria para cumplir con los fines de esta Ley.

El Comité adoptará la reglamentación necesaria para el debido funcionamiento del Programa, en un término no mayor de sesenta (60) días, contados a partir de la aprobación de esta Ley.”

Página 6, línea 5: después de “Artículo” eliminar “6” y sustituir por “7”

Página 6, líneas de la 6 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 18: después de “Artículo” eliminar “7” y sustituir por “8”

Página 6, línea 22: después de “Artículo” eliminar “8” y sustituir por “9”

Página 7, línea 2: después de “federales,” eliminar “estatales” e insertar “de los asignados para el funcionamiento a la Oficina del Gobernador en el presupuesto general o en una partida a estos fines”

Página 7, línea 4: después de “Artículo” eliminar “9” y sustituir por “10”

Página 7, línea 7: después de “Artículo” eliminar “10” y sustituir por “11”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas, reunirse para la consideración del P. del S. 950, en el Salón de Mujeres Ilustres, en este momento.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1080 (segundo informe).

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, sea devuelto a Comisión.

El senado Martínez Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El Presidente Incidental aclara que la moción del senador Dalmau Santiago fue derrotada.

A moción del senador Bhatia Gautier, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 972.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Laboy Alvarado y los senadores Bhatia Gautier, Pereira Castillo y Martínez Santiago hacen expresiones.

La senadora Laboy Alvarado consume su turno de rectificación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Seguridad Pública” añadir “del Senado de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 978.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 981.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

La senadora Laboy Alvarado indica que se unirá a la R. del S. 981 y hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 3: después de “investigación” eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 4 a la 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “sobre la administración de los residenciales públicos y la utilización y manejo de los fondos recibidos para la administración de éstos, incluyendo los fondos utilizados para seguridad y planta física, entre otros; y para otros fines relacionados.”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “investigación” eliminar todo su contenido

Página 1, líneas 4 a la 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “sobre la administración de los residenciales públicos y la utilización y manejo de los fondos recibidos para la administración de éstos, incluyendo los fondos utilizados para seguridad y planta física, entre otros; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 987.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1237.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y formula pregunta.

El senador Martínez Santiago contesta.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar el “;”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “además”

Página 2, párrafo 4, línea 4: sustituir el “;” por “,”

En el Decrétase:

Página 3, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 1.- Se enmiendan los incisos (v) y (vv), se añade un nuevo inciso (hhh) y se redennominan los actuales incisos (hhh), (iii), (jjj), (kkk) y (lll) como los incisos (iii), (jjj), (kkk), (lll) y (mmm) del Artículo 1.03 de la Ley 247-2004, según enmendada, para que lea como sigue:”

Página 3, línea 18: eliminar “(t)” y sustituir por “(v)”

Página 4, línea 6: eliminar “(tt)” y sustituir por “(vv)”

Página 5, línea 17: eliminar “(fff)” y sustituir por “(hhh)”

Página 6, líneas 3 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “...”

En el Título:

Página 1, líneas 1 a la 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para enmendar los incisos (v) y (vv), añadir un nuevo inciso (hhh) y reclasificar los actuales incisos (hhh), (iii), (jjj), (kkk) y (lll) como los incisos (iii), (jjj), (kkk), (lll) y (mmm)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1498.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el segundo informe del P. del S. 1080, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1080 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora Vázquez Nieves hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la solicitud de retiro del P. del S. 1021, presentada por la senadora Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la moción de prórroga presentada por el senador Laureano Correa, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Laureano Correa ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días calendario, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Resolución Conjunta de la Cámara 15, 69, 72, 323, 324, 337, 356 y 419.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Laureano Correa.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso por treinta (30) minutos.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 854; 1080 (segundo informe); las R. del S. 972; 978; 981; 987; 1004; 1005 y el P. de la C. 1237.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Tirado Rivera solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 987.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres solicita se le permita hacer cambios en su votación en torno a la R. del S. 972.

Así se acuerda.

El P. del S. 1080 (segundo informe) y las R. del S. 978; 981; 1004 y 1005, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 854, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1237, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Nayda Venegas Brown.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 987, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Cirilo Tirado Rivera.

Total 1

La R. del S. 972, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Nayda Venegas Brown.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José A. Vargas Vidot y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 162 a la 169, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 162

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora. Zaira M. Rosario Padró, con motivo de haber sido seleccionada “Mujer Ejemplar”, en ocasión de la Celebración de la Semana de la Mujer.”

Moción Núm. 163

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____ con motivo de la conmemoración del Mes Internacional de la Mujer Trabajadora.”

Moción Núm. 164

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a _____ por su labor voluntaria de excelencia en la Escuela _____ del Municipio de Lares, con motivo de la celebración del Primer Encuentro de Padres, Madres y Encargados de la Oficina Regional Educativa de Arecibo, que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2019, en el Teatro Taboas del Municipio de Manatí.”

Moción Núm. 165

Por el señor Neumann Zayas:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yomar Armando Álamo de Jesús al haberse coronado como campeón de Norteamérica Nabo de la “World Boxing Organization”.”

Moción Núm. 166

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Claribel Martínez Marmolejos, con motivo de haber sido seleccionada “Mujer Ejemplar”, en ocasión de la Celebración de la Semana de la Mujer.”

Moción Núm. 167

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Roxana K. Mamery, con motivo de haber sido seleccionada “Mujer Ejemplar”, en ocasión de la Celebración de la Semana de la Mujer.”

Moción Núm. 168

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico expresa la más sincera felicitación y reconocimiento a Dustin A. Shultz, por motivo de ser la primera mujer en ser nombrada como “1st Mission Support Command” y por su destacada labor durante el paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico.”

Moción Núm. 169

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico rinde homenaje y extender la más sincera felicitación en el "Día Internacional de la Mujer" que se celebra cada año el 8 de marzo, a _____. Reconociendo lo valerosa, comprometida con las causas justas y siempre pendiente del servicio a los más desventajados por el bienestar de su pueblo.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Padilla Alvelo, López León y al senador Ríos Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

LUNES, 4 DE MARZO DE 2019

DÍA CINCUENTA

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las tres y cincuenta y siete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 7 de marzo de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente